



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"




 @iserpamplona
 @iser.pamplona
 ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

INFORME DE AUSTRERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2023

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER - PAMPLONA

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"

Twitter @iserpamplona
Instagram @iser.pamplona
Facebook ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

INTRODUCCION

En cumplimiento al marco legal vigente, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al segundo trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022. El presente informe corresponde al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, a los gastos ejecutados por el Instituto Superior de Educación Rural ISER- Pamplona, durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas sobre Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, y en cumplimiento del Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público 1068 de 2015, en su Capítulo 7. Otras Disposiciones, Artículo 2.8.4.8.2. que dispone: *"Verificación del cumplimiento de disposiciones: "Las Oficinas de Control Interno, verifican en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones...preparará y enviará al representante legal un informe trimestral... El informe de austeridad que presenten los jefes de control interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares"*

OBJETO

Realizar evaluación y seguimiento al gasto público del Instituto Superior de Educación Rural ISER, dando cumplimiento del marco normativo a las funciones de la Oficina de control interno, en cuanto a verificar y realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de las directrices de austeridad.




ALCANCE

El presente informe corresponde a los gastos realizado por el instituto, durante el segundo trimestre de la presente vigencia, periodo comprendido dentro del 01 de abril al 30 de junio de 2023, frente al mismo periodo de la vigencia anterior.

FUENTE NORMATIVA:

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Acuerdo No. 031 del 01 de diciembre de 2021 "Por medio del cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para vigencia fiscal del 1 de Julio al 30 de diciembre del 2022, para el Instituto Superior de Educación Rural de Pamplona - ISER".

Pamplona  Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
 (607) 568-2597 / 316 791 0373
 iserpam@iser.edu.co

Cúcuta  Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
 317 367 2783
 sedecucuta@iser.edu.co





- Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"
- Decreto 1068 de 2018, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas de austeridad del gasto público.
- Resolución No. 069 del 31 de enero de 2023 "Por la cual se aprueba el Plan de Austeridad del Gasto del Instituto Superior de Educación Rural ISER para la vigencia 2023"

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento, se solicitó mediante correo electrónico a los procesos de Gestión Financiera, Gestión del Talento Humano, Gestión de la Contratación, el suministro de la información correspondiente a sus áreas, por consiguiente, el contenido de la información es responsabilidad de las áreas aportantes

"El presente informe se realiza de acuerdo con el plan de austeridad del gasto del Instituto Superior de Educación Rural ISER. adoptado con Resolución No. 069 del 31 de enero de 2023.

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relaciona por tipo de vinculación, el número de servidores públicos que conforma la planta de personal del Instituto a junio de 2023.

NUMERO DE EMPLEOS PLANTA GLOBAL					
AÑO	LIBRE NOMBRAMIE NTO	CARRERA	PROVISIONA LES	PERIODO	VACANTES
2023	10	9	20	2	0
2022	10	9	19	2	1



La Planta de personal del Instituto fue creada mediante acuerdo No. 014 del 25 de octubre de 2017, para apoyar la gestión de ISER Y ACUERDO 023 DEL 30 DE AGOSTO DE 2021, Por el cual se crean los cargos Profesional Especializado Código 222 grado 09 y Profesional Universitario Código 219 grado 08 y se Actualiza la Planta Administrativa del ISER"

- Se presento modificaciones en la planta de personal, cubriendo la vacante de auxiliar administrativo.

PRESTACIONES SOCIALES

A continuación, se detallan los gastos en el ítem prestaciones sociales y las variaciones presentadas en el segundo trimestre de 2023, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022:

PERSONAL PERMANENTE						
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
SUELDO DE PERSONAL	801,415,910.00	921,196,419.00	119,780,509.00		15%	
HORAS EXTRAS	-	-	-		0%	
PRIMA SERVICIOS	113,451,547.00	127,866,565.00	14,415,018.00		13%	
BONIFICACION POR SERVICIOS	14,569,510.00	15,264,599.00	695,089.00		5%	
PRIMA DE NAVIDAD	2,583,967.00	1,162,225.00		1,421,742.00		55%
PRIMA DE VACACIONES	1,233,011.00	561,432.00		671,579.00		54%
CESANTIAS	2,366,429.00	1,053,523.00		1,312,906.00		55%
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	103,111.00	15,203.00		87,908.00		85%
VACACIONES	-	-		-		
INDEMNIZACION DE VACACIONES	12,890,333.00	10,294,726.00		2,595,607.00		20%
BONIFICACION POR RECREACION	157,966.00	-		157,966.00		100%
PERSONAL TEMPORAL						
CONCEPTO	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
SUELDO DE PERSONAL	373,736,509.00	448,325,394.00	74,588,885.00		20%	
PRIMA SERVICIOS	656,809.00	56,305.00		600,504.00		91%
PRIMA DE NAVIDAD	1,313,616.00	112,610.00		1,201,006.00		91%
PRIMA DE VACACIONES	656,093.00	56,229.00		599,864.00		91%
CESANTIAS	1,313,616.00	112,610.00		1,201,006.00		91%
INTERESES SOBRE LA CESANTIAS	31,706.00	1,102.00		30,604.00		97%
INDEMNIZACION DE VACACIONES	656,093.00	56,229.00		599,864.00		91%
BONIFICACION POR RECREACION	88,253.00	7,437.00		80,816.00		92%
BONIFICACION POR SERVICIOS	-	-		-		
VACACIONES	-	-		-		



El Incremento en los conceptos de personal permanente (sueldo de personal, prima de servicios y prima de bonificación) obedece al ajuste al ajuste salarial para la presente vigencia, Se evidencia un decremento en los conceptos de prima de navidad, prima de vacaciones, cesantías e intereses de cesantías, bonificación por recreación, igualmente se evidencia decremento significativos en cada uno de los conceptos de personal temporal se debió a que en los meses de marzo y abril, se realizó vinculación de los docentes de hora catedra para el periodo académico 2023-1.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Durante el segundo trimestre de 2022 se celebraron cuarenta y ocho (48) contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión por valor de \$692.909.599, y para el segundo trimestre de 2023, se sesenta y tres (63) contratos de apoyo a la gestión, por valor de \$963.682.815, evidenciando incremento en el numero de contratos y el valor contratado, de acuerdo a la comunicación del proceso de Gestión de la Contratación el incremento obedeció a las necesidades presentadas por los lideres de proceso para el apoyo a la gestión y son aprobadas por el ordenador del gasto.

VACACIONES

Teniendo en cuenta lo reportado por el proceso de Gestión del Talento Humana, a continuación, se relación los empleados que presentan días, uno (1) o dos (2) periodo de vacaciones pendientes por disfrutar, con corte al segundo trimestre de la presente vigencia:

VACACIONES PENDIENTES SEGUNDO TRIMESTRE 2022

No.	Nombres y Apellidos	Vacaciones Pendientes
1	Mario Augusto Contreras Medina	15 días hábiles
2	Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	4 días hábiles
3	José Javier Bustos Cortes	7 días hábiles
4	Carlos Rafael Villamizar Jauregui	15 días
5	Matilde Villamizar Rivera	15 días hábiles
6	Janeth León Tarazona	26 días
7	José Darío Guerrero Silva	26 días
8	Nubia Yaneth Molina Pérez	11 días



9	Fernando José Moreno Arrieta	8 días.
10	Héctor Manuel Urbina Pérez	14 días
11	Clara Isbelia Peña González	16 días
12	Marisol Andrade	11 días
13	Jorge Antonio Sequeda Serrano	15 días
14	Belcy Socorro Araque Suarez	03 días calendario y 15 días hábiles
15	Claudia Maritza Reyes Contreras	15 días hábiles

Vacaciones pendientes segundo trimestre 2023.

No.	Nombres y Apellidos	Vacaciones Pendientes
1	Gloria Yubid Coronado Sepúlveda	07 días hábiles de la vigencia 2022
2	Janeth León Tarazona	11 de la vigencia 2022
3	Rafael Eduardo Villamizar Carrillo	01 días hábiles de la vigencia 2022
4	Judith Lorena Bautista Rico	04 días hábiles de la vigencia 2022.
5	Fernando José Moreno Arrieta	05 días de la vigencia 2022.
6	Héctor Manuel Urbina Pérez	15 días de la vigencia 2022
7	Ruth Yanira Buitrago Ortiz	08 días de la vigencia 2022
8	Clara Johanna López Rico	08 días de la vigencia 2022
9	Clara Isbelia Peña González	1 día de la vigencia 2022
10	Julio Andrés Rodas Rincón	04 días por disfrutar.
11	Carlos Rafael Villamizar Jauregui	05 días por disfrutar.
12	Claudia Maritza Reyes Contreras	15 días hábiles de la vigencia 2022
13	Mayra Andrea Calderón Vargas	08 días hábiles de la vigencia 2022
14	Nubia Yaneth Molina Pérez	08 días hábiles de la vigencia 2022
15	José Darío Guerrero Silva	02 día hábil de la vigencia 2021 y 15 días hábiles de la vigencia 2022.
16	Javier Francisco Flórez Flórez	08 días de la vigencia 2022.
17	Marisol Andrade	3 día de la vigencia 2021 y 15 de la vigencia



		2022.
18	Jorge Antonio Sequeda Serrano	09 días hábiles de la vigencia 2022.
19	José Javier Bustos Cortes	05 días hábiles de la vigencia 2022.
20	Sandra Patricia Ramon Barajas	02 días hábiles de la vigencia 2022.

HORAS EXTRAS

No se evidencia reporte por pago de horas extras.

SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIOS PUBLICOS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Servicios de distribución de electricidad	31,614,810.00	28,071,710.00		3,543,100.00		11%
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	6,060,600.00	5,984,300.00		76,300.00		1%
GAS	-	-	-	-		
Servicios de telefonía fija (acceso)	1,141,913.00	1,174,467.00	32,554.00		3%	
Servicios de telecomunicaciones móviles	2,998,556.00	3,306,200.00	307,644.00		10%	

Se evidencia disminución en el servicio de energía, se ha venido sensibilizando al personal en el uso de los equipos de oficina (desconexión de electricidad) y apagado de luces cuando no se está laborando, con las campañas de sensibilización y ahorro que adelanta el Instituto.

El incremento el servicio telefónico y servicios de telecomunicaciones móviles se debe al aumento anual que hacen las empresas que prestan estos servicios.



MATERIALES Y SUMINISTROS

MATERIALES Y SUMINISTROS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	-	-	-	-		
Minerales; electricidad, gas y agua	-	-	-	-		
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	-	31,009,600.00	31,009,600.00			
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	14,974,960.00	5,765,000.00		9,209,960.00		62%
Productos metálicos y paquetes de software	27,156,902.00	27,339,227.00	182,325.00		1%	
ADQUISICION DE SERVICIOS	2022	2023	INCREMENTO	DECREMENTO	% INCREMENTO	% DECREMENTO
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	8,006,531.00	26,356,980.00	18,350,449.00		229%	
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	15,241,000.00	67,494,922.00	52,253,922.00		343%	
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	353,444,339.00	534,046,819.00	180,602,480.00		51%	
Servicios para la comunidad, sociales y personales	59,306,900.00	29,830,000.00		29,476,900.00		50%
Viáticos de los funcionarios en comisión	8,153,350.00	20,834,650.00	12,681,300.00		156%	
combustible	-	-	-	-		
papelera	-	26,638,030.00	26,638,030.00			

El aumento registrado en los rubros de Materiales y Suministros, así como en las Adquisiciones de servicios, puede atribuirse al cumplimiento de diversas actividades académicas e institucionales necesarias para alcanzar los objetivos del Instituto. Este compromiso abarca metas institucionales, misionales, académicas y administrativas.

El Instituto ha llevado a cabo una serie de acciones destinadas a respaldar a los estudiantes en la RED COLSI, facilitar publicaciones, cubrir el pago de licencias de TNS, proveer suministros de combustible, elementos de aseo y gestionar servicios de cafetería. Además, el Instituto está inmerso en un proceso de expansión de cobertura que incluye la apertura de centros tutoriales en distintos municipios del departamento, y en los municipios en San Pablo y el Sur de Bolívar. Este esfuerzo tiene como objetivo llevar los servicios de educación a distancia de 04 programas tecnológicos a la comunidad rural.



Instituto Superior de
Educación Rural **ISER**
Vigilado MinEduación

"Hacia una sociedad rural y
urbana más justa, sostenible y equitativa"

Twitter @iserpamplona
Instagram @iser.pamplona
Facebook ISER Pamplona
NIT 890.501.578-4

Asimismo, se destaca la presencia activa del personal docente y administrativo del Instituto en diversas actividades, tanto internas como externas, contribuyendo significativamente al logro de los objetivos institucionales y al cumplimiento de los procesos misionales. Este compromiso se refleja en el apoyo constante a las iniciativas del Instituto y en la participación en eventos y actividades que fortalecen la presencia y reputación de la institución en el ámbito educativo.

RECOMENDACIONES

Se reitera a los responsables de la información en cumplimiento de sus funciones dar cumplimiento al suministro de la información, dentro de los términos establecidos en las solicitudes formales, por parte del proceso de Control Interno de Gestión, para que la misma, sea recepcionada de forma oportuna, completa y coherente; puesto que dichos retrasos afectan la objetividad y celeridad en la rendición del informe.

Formular el Plan de Austeridad del Instituto, que permita definir los rubros objeto de comparación, para que se incorpore prácticas administrativas y ambientales, tendientes a la optimización y el uso eficiente de los recursos públicos y la generación de resultados en el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo.

En la casilla observaciones del Cuadro Excel que se registra la información del gasto realizar la aclaración de que pagos se realizaron por este concepto para una mayor especificación del gasto.

Se reitera la invitación a revisar los periodos de vacaciones acumulados y adelantar la programación del disfrute de vacaciones de la planta de personal asignada por dependencias, especialmente a aquellos empleados que tengan acumulado más de un periodo de vacaciones, lo cual contribuye al mejoramiento de sus condiciones de vida personal y laboral.

Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializado Control Interno

Pamplona Cll 8 # 8-155 Barrio Chapinero
(607) 568-2597 / 316 791 0373
iserpam@iser.edu.co

Cúcuta Av. 3 # 13-43 Barrio La Playa
317 367 2783
sedecucuta@iser.edu.co

